



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2010

339/10

Expte. N° 14.311/04

VISTO:

La Resolución N° 156-HCD-10 mediante la cual se otorga a la Ing. Raquel Liliana Michel Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura Diseño de Procesos de la carrera de Ingeniería Química, desde el 1 de marzo de 2010 y por el término de ocho (8) meses, en el marco del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 941/10, la Ing. Raquel Michel solicita tener a bien considerar la posibilidad de que dicha Licencia sea otorgada solo por seis meses, a partir del 1 de marzo de 2010, debido a que lo omitió en la solicitud realizada oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

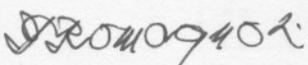
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de mayo de 2010)

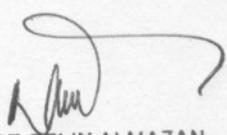
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Rectificar el período de la Licencia sin goce de Haberes, otorgada a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura DISEÑO DE PROCESOS, de la Carrera de Ingeniería Química, mediante la Resolución N° 156-HCD-10, determinándose la misma a partir del 1 de marzo de 2010 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Ricardo BORLA, Ing. Francisco ABAN, Ing. Raquel Liliana MICHEL, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA